



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 127 -2012-AG-AGRO RURAL-DE

Lima, 28 AGO. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 088 -2012-AG-AGRO RURAL-DE se designó temporalmente a la **CPC JEANETHE PERSIS CASTAÑEDA HERNÁNDEZ**, profesional de la Unidad de Contabilidad, en el cargo de Jefa de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL, mientras dure el uso del descanso por periodo de incapacidad de la titular;

Que, estando al acto resolutivo señalado, se ha visto pertinente dar por concluida dicha designación;

En uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial N°1120-2008-AG y artículo 11° del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, con efectividad al 28 de agosto de 2012, la designación temporal efectuada a la **CPC JEANETHE PERSIS CASTAÑEDA HERNÁNDEZ**, en el cargo de Jefa de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

